



Resolución Directoral N°

2024-UGEL-I

Islay,

0018

11 ENE. 2024

Visto; el INFORME N° 002-2024-GRA/GRES/UGELI-AGI-JAGI, y demás documentos que acompañan; y la propuesta del Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay.

CONSIDERANDO;

Que mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPALN como organismo de derecho publico cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Institucional se Articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo el numeral 71.3 del citado articulo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN7PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0013-2020/CEPLAN/PCD y que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional — POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, en el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI, establece que La entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años y que el POI Multianual de la entidad debe registrar la priorización de cada Actividad Operativa e inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI.

Que, para contar con el POI Multianual, la entidad ha elaborado su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello ha tomado en cuenta la estructura presupuestal del año vigente. El POI Multianual de la entidad ha registrado la priorización de cada actividad operativa e inversión,



además, expresa la programación física y de costeo para cada año. El reporte del POI Multianual en el aplicativo CEPLAN se muestra en el Anexo B-5.

Estando a lo informado por el Planificador I y visado por las Áreas de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Administración y Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay;

SE RESUELVE;

1.- APROBAR.- El PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024, de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay, Unidad Ejecutora 308, conforme al ANEXO B-5 que se adjunta al presente;

2.- DISPONER.- Que, el Plan Operativo Institucional 2024 de Unidad de Gestión Educativa Local Islay, Unidad Ejecutora 308, será Evaluado de conformidad con los dispositivos legales vigentes por el Área de Gestión Institucional y su publicación en el portal Institucional.

3.-RESPONSABILIZAR.- A las diferentes Áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, su estricto cumplimiento y evaluación correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Karla Misad A
Mag. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
 EDUCATIVA LOCAL- ISLAY

KVMA/DUGEL-Y
 CCT/JAGA
 GGD/JAGP
 JQY/JAGI
 Proyecto N° 019-2024.
 C.c.Arch.

Lo que transcribe a Ud para
 conocimiento y fines pertinentes
 Mollendo

11 ENE. 2024

Nards M. Tejada Pino
Nards M. Tejada Pino
 C.M. 1030822623
 Tec. Administrativo 1
 UGEL ISLAY

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2024

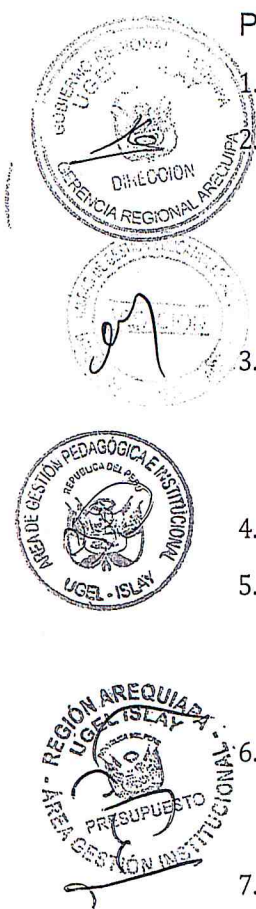


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY
UNIDAD EJECUTORA : 308

Islay, 03 enero del 2024



ÍNDICE



1.	PRESENTACIÓN	1
1.	MARCO LEGAL	2
2.	MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	3
2.1.	Visión institucional	
2.2.	Misión institucional	
2.3.	Valores institucionales	
3.	DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL	4
3.1.	Principios fundamentales	
3.2.	Lineamientos de política institucional	6
4.	INDICADORES EDUCATIVOS	7
5.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	9
5.1.	Funciones Generales	
5.2.	Cuadro de Asignación de Personal Provisional	10
6.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALE (OEI)	11
7.	PRESUPUESTO	12
8.	REPORTE DE POI 2024, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 – ANEXO B -5.	13

I. PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, constituye un instrumento de gestión que permitirá orientar la ejecución de los recursos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que ha determinado la UGEL Islay, el cual permite mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo en el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Islay, considerando las actividades estratégicas para alcanzar los objetivos de las políticas Nacionales, Regionales y Locales, las mismas que están establecidas en los planes del Sectoriales de Educación en los tres Niveles de Gobierno, y enmarcado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Arequipa.

En el marco del proceso de Gestión Educativa exige un Plan Operativo Institucional como instrumento primordial dentro de la planificación, está acorde con la política educativa, en el cual plasma una conducción y eficiencia administrativa en el que se precisan los elementos que encaminarán el desarrollo educativo en el presente ejercicio, donde deberán cumplirse los objetivos y metas trazados para alcanzar la calidad educativa, de tal manera, fortalecer el proceso de descentralización de las Instituciones y Programas Educativos, de acuerdo a los Lineamientos Estratégicos de la acción de Política Educativa de la UGEL Islay.

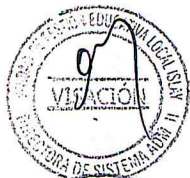
Así mismo, se tiende a impulsar el trabajo concertado con la sociedad civil para asegurar ofertas educativas a base de medidas de gestión eficiente, democráticas y descentralizadas, que reduzcan los factores de exclusión e inequidad centradas en la formación de personas, y guiados por una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, tendiente a generar una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz.

Las actividades previstas son respuestas concretas a los problemas planteados, estableciéndose los vínculos y relaciones presupuestales correspondientes, según los parámetros técnicos de Función, Programa, Subprograma, Actividad/Proyecto y Componente, establecidos en la Actual Estructura Funcional Programática del sector, los que, a su vez, serán evaluados desde un punto de vista técnico a fin de establecer sentido y dar dirección a las acciones posteriores.

Finalmente, ponemos el presente trabajo a consideración de la instancia administrativa superior del Gobierno Regional de Arequipa y de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, a efectos de recibir las observaciones pertinentes, como también las orientaciones técnicas para hacer de nuestra labor un acto pleno de eficiencia, eficacia, efectividad y racionalidad, que nos permita, no solo el logro de nuestros objetivos institucionales, sino fundamentalmente, la optimización de los aprendizajes de nuestros educandos, y con ello su exitosa inserción productiva y social, en el marco del desarrollo sostenido local, regional y nacional.

II.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 24029, Ley del Profesorado.
- Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31953 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Directiva Regional N° 04 PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL Plan Operativo Institucional.



III.- MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL



La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay es una institución líder en el servicio educativo a nivel regional, lidera la formación de ciudadanos con competencias y valores, activos en la conservación de los ecosistemas; incorpora niveles educativos articulados con currículos humanistas y modernos e integra instancias intermedias de gestión educativa descentralizadas, brinda atención oportuna y transparente a los usuarios en los requerimientos de recursos humanos y materiales.



2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

En la Provincia de Islay, al año 2030, todas las personas nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo una ciudadanía responsable, democrática y participativa para la sostenibilidad de una sociedad justa, fraterna e inclusiva; articulando esfuerzos prospectivos para garantizar una Educación Básica con mejora de aprendizajes, fortalecimiento del desempeño docente, mejora de las condiciones operativas y el uso óptimo de los recursos. Con una educación técnico-productiva y superior diversificada que responde a las demandas tecnológicas, productivas y de emprendimiento.



2.3 VALORES INSTITUCIONALES

- a) **Responsabilidad.** - Manifestada en la obligación en que está todo miembro de una organización, de responder por el debido cumplimiento de los deberes asignados a él en su condición de trabajador. La responsabilidad siempre es personal y se mantiene en el tiempo a pesar de que el individuo haya dejado de pertenecer a la institución, perdura por un periodo de tiempo que las leyes y normas definen en cada caso. La exigencia de la responsabilidad es vital en toda organización, por su medio, se evalúa el ejercicio de la autoridad y el cumplimiento de los deberes. Donde hay autoridad necesariamente hay responsabilidad. A mayor autoridad mayor responsabilidad.



- b) **Solidaridad.** - Expresada en la capacidad de entender los problemas, sentimientos, angustias y demás estados psicológicos, de los demás como suyos, expresado en actitudes de ayuda y apoyo moral o material al compañero en situación de estado crítico, facilitando de esta manera su rápida recuperación y con ello el pleno ejercicio de sus facultades en beneficio de si mismo y la institución.
- c) **Puntualidad.** - Expresado en el respeto y la estricta observancia y cumplimiento de los horarios establecidos en la institución como parte de la jornada laboral, refrigerio y demás actividades, permitiendo de esta manera no solo la administración y manejo eficaz de los tiempos, sino fundamentalmente, el cumplimiento pleno de las actividades, metas y objetivos establecidos.
- d) **Honestidad.** - Es respetar a los demás. No engañar. Decir la verdad. Repudiar todas las formas de corrupción e inmoralidad, desviaciones conductuales y actitudes atípicas que no contribuyen al fortalecimiento y desarrollo institucional.
- e) **Identidad.** - Es sentirse plenamente inmerso y hacer suyo los propósitos, postulados, principios y fines de una institución, entregándose con todas sus energías a su plena realización. Implica armonización y coincidencias de nuestros propósitos con la institución que formamos parte.
- f) **Perseverancia.** - Implica convicción y fortaleza de personalidad, expresado en la firmeza en la convicción de determinados objetivos o propósitos, tanto de carácter personal como a nivel institucional. La firmeza se sustenta en la experiencia, el conocimiento y dominio de las coyunturas y contextos, en base al conocimiento de sus capacidades y virtudes individuales.
- g) **Flexibilidad.** - Es la capacidad de adaptación a los cambios contemporáneos, afirmando nuestra identidad, así como a las necesidades y expectativas de las demandas educativas de la región y de las orientaciones que emanen de los órganos administrativos superiores del sector en función de la realidad. Es propiciar la creación intelectual, la innovación y la recuperación del saber tradicional para el desarrollo de la capacidad productiva y cultural que haga ala institución más competitiva en su ámbito jurisdiccional.
- h) **Lealtad.** - Es ser fidedigno, franco y ofrecer seguridad, respaldo y certeza en la palabra empeñada, es ser atento y respetuoso en la expresión de las ideas.



III.- DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL

3.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- a) **Principio de la misión institucional.** - Está referido a que tiene que privilegiar la optimización de los resultados en los procesos y elementos en cada uno de los sistemas administrativos de Gestión Institucional, Administrativo y Pedagógico, potenciando un servicio de calidad que se refleje en la calidad del servicio y el aprendizaje de los estudiantes; por lo tanto, todas las acciones deben ser canalizadas para lograr este objetivo.

- b) **Principio de unidad.** - Significa que la organización institucional, debe responder en un sentido convergente o unidad de esfuerzos y propósitos. Entendida así, se aprovecha toda su dinámica institucional con vistas a un fin común.
- c) **Principio de competencias o especialización funcional.** - Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada trabajador, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente para aplicarla en el lugar en que tendrá mayor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.
- d) **Principio de jerarquía o autoridad.** - Establece un orden escalonado que vincula a los distintos órganos de una organización en el cual la Dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las potencialidades propias de cada instancia, garantizando la unidad de acción.
- e) **Principio de coordinación.** - Permite establecer niveles de coordinación ágil y oportuna con la finalidad de obtener resultados del modo más eficaz y con la mejor economía de medio, donde la sincronización de acciones es el elemento más indispensable por medio de una fluida comunicación.
- f) **Principio de liderazgo eficaz.** - Basado en la capacidad visionaria de sus directivos, que en base a imágenes modelos sirvan de base y referentes para sus subordinados y que en conjunto permita la realización de los objetivos personales y de la institución.
- g) **Principios de toma de decisiones estratégicos.** - Es el centro de las funciones en el proceso administrativo; pues administrar es saber tomar decisiones y ponerlos en acción. Esta implica establecer atribuciones y responsabilidades bien definidas, en la ejecución de las acciones y sus resultados.
- h) **Principio de planeación estratégica.** - Es el proceso de seleccionar metas, determinar las políticas y programas necesarios para lograr los objetivos deseados por la organización, teniendo como base una misión y visión claramente definidas.
- i) **Principio de evaluación y control eficaz.** - Entendida como el proceso de evaluación permanente que proporcione información, a fin de orientar de manera oportuna las decisiones y asegurar la conducción de las tareas en función de lo planeado (retroalimentación).
- j) **Principio de atención oportuna.** - Implica sistematizar las estrategias de trabajo a fin de asesorar y alcanzar información oportuna, así como propiciar la solución inmediata a las necesidades y requerimiento de trámite solicitados por los usuarios internos y con énfasis a los externos (instituciones educativas, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general).
- k) **Principio de la comunicación.** - La Gestión Institucional de la UGEL Islay, está principalmente ligada a las actividades educativas que se desarrollan en las Instituciones Educativas, por lo tanto, la comunicación en términos de coordinación e información es fundamental en el cumplimiento de sus objetivos de corto y largo plazo. Igualmente, la comunicación y relaciones afines con otras instituciones privadas y públicas en los

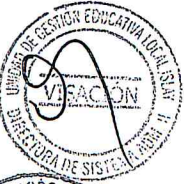


propósitos y estrategias de apoyo educativo.

- l) **Principio de acción.** - Entendida como el desarrollo de innovaciones y dinámicas permanentes de trabajo de equipo e intercambio de experiencias, con el propósito de unificar criterios y alcanzar oportunamente el asesoramiento y seguimiento de las tareas de la gestión pedagógicas, institucional y administrativa.
- m) **Principio de transparencia.** - Demanda del trabajador el ejercicio de la honestidad en sus actos administrativos, brindando la información oportuna que la autoridad inmediata superior; los usuarios o la sociedad civil lo requiera; además implica el rechazo total a cualquier acto oscuro de corrupción o inmoralidad, que violentando la norma se atenta contra el derecho de los demás y el prestigio de la Institución.
- n) **Principio de rendición de cuentas.** - Implica dar cuenta oportuna a la comunidad de los logros alcanzados y poseer la capacidad de respuesta a las demandas, retos y necesidades sociales que la coyuntura nos plantea en un periodo histórico determinado.

3.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- 3.2.1 Elaboración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de la gestión de la educación como factor fundamental para la calidad de los procesos pedagógicos y optimización de aprendizajes del educando.
- 3.2.2 Coordinación y participación activa en la Gestión y financiamiento de proyectos educativos en beneficio del sector educación, generados conjuntamente a iniciativa de los agentes económicos, productivos y sociales de nuestro ámbito jurisdiccional.
- 3.2.3 Implementación de acciones de fortalecimiento institucional en las Instituciones Educativas y sede UGEL, con modernos sistemas tecnológicos de comunicación, procesamiento y sistematización de la información para enfrentar exitosamente los retos del proceso de descentralización del sector.
- 3.2.4 Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con instituciones multisectoriales para el desarrollo educacional y enfrentar la solución de problemas de desnutrición, maltrato infantil, crecimiento desordenado de la población, bajos niveles remunerativos y de empleo, entre otros.
- 3.2.5 Perfeccionamiento y especialización a los agentes educacionales en temáticas modernas de gestión institucional, pedagógica que permitan elevar la calidad del desempeño y con ello los estándares de innovación y rendimiento de nuestros educandos.
- 3.2.6 Fortalecimiento de los mecanismos de organización y participación de la sociedad civil en los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo y control de la gestión, propiciando procesos permanentes de medición de la calidad y acreditación según estándares establecidos.
- 3.2.7 Práctica permanente de valores éticos y principios fundamentales de gestión tendientes a generar y fortalecer la cultura democrática, de participación y consensos a efectos de superar contradicciones de forma y promover



compromisos en beneficio del desarrollo de la educación.

3.2.8 Coordinación con organismos e instancias pertinentes del sector, para impulsar propuestas, políticas, proyectos y demás iniciativas de la sociedad civil a efectos de desterrar el burocratismo, corrupción, inmoralidad y mediocridad en la gestión de las instituciones educativas.

3.2.9 Desarrollo del Talento Humano y el potencial y capacidades creativas individuales y colectivas en materia científica y tecnológica.

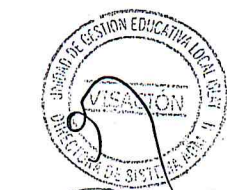


IV.- INDICADORES EDUCATIVOS

ISLAY: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	14 302	11 104	3 198	13 243	1 059	7 243	7 059	10 045	1 059	3 198	-
Básica Regular	12 802	9 943	2 859	11 759	1 043	6 577	6 225	8 900	1 043	2 859	-
Inicial	2 848	2 248	600	2 616	232	1 482	1 366	2 016	232	600	-
Primaria	5 579	4 191	1 388	5 110	469	2 856	2 723	3 722	469	1 388	-
Secundaria	4 375	3 504	871	4 033	342	2 239	2 136	3 162	342	871	-
Básica Alternativa	91	51	40	91	-	37	54	51	-	40	-
Básica Especial	44	44	-	44	-	30	14	44	-	-	-
Técnico-Productiva	298	101	197	282	16	153	145	85	16	197	-
Superior No Universitaria	1 067	965	102	1 067	-	446	621	965	-	102	-
Pedagógica	155	155	-	155	-	33	122	155	-	-	-
Tecnológica	912	810	102	912	-	413	499	810	-	102	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.



ISLAY: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 007	725	282	911	96	629	96	282	=
Básica Regular	884	643	241	793	91	552	91	241	=
Inicial 1/	155	108	47	141	14	94	14	47	-
Primaria	340	233	107	305	35	198	35	107	-
Secundaria	389	302	87	347	42	260	42	87	-
Básica Alternativa	16	9	7	16	-	9	-	7	=
Básica Especial	8	8	=	8	=	8	=	=	=
Técnico-Productiva	35	10	25	30	5	5	5	25	=
Superior No Universitaria	64	55	9	64	=	55	=	9	=
Pedagógica	8	8	-	8	-	8	-	-	-
Tecnológica	56	47	9	56	-	47	-	9	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

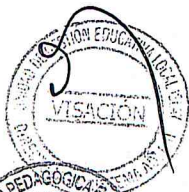
Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

ISLAY: NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	172	125	47	142	30	95	30	47	=
Básica Regular	153	115	38	124	29	86	29	38	=
Inicial	88	72	16	75	13	59	13	16	-
Primaria	43	30	13	30	13	17	13	13	-
Secundaria	22	13	9	19	3	10	3	9	-
Básica Alternativa	4	3	1	4	=	3	=	1	=
Básica Especial	2	2	=	2	=	2	=	=	=
Técnico-Productiva	9	2	7	8	1	1	1	7	=
Superior No Universitaria	4	3	1	4	=	3	=	1	=
Pedagógica	1	1	-	1	-	1	-	-	-
Tecnológica	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Servicios Educativos.



AREQUIPA: PORCENTAJE DE BRECHAS EN LOGROS DE APRENDIZAJE EN LA REGION AREQUIPA POR UGEL

UGEL	4to de Primaria		2do Secundaria			
	Lectura	Matematica	Ciencia y Tecnologia	Ciencias Sociales	Matematicas	Lectura
UGEL Arequipa Norte	51.5	44.4	18.2	23.7	30.3	33.5
UGEL Arequipa Sur	49.8	44.2	14.3	18.5	23.4	25.4
UGEL Camana	35.6	34.9	10.7	14.8	23.7	20.6
UGEL Caraveli	42.3	43	10.1	12.1	19.5	20
UGEL Castilla	46.2	45.1	11.6	17.7	21.2	25.2
UGEL Caylloma	33.4	36.5	10.5	15.7	20.9	16.5
UGEL Condesuyos	49.8	61.4	10.5	16.1	17.6	20.1
UGEL Islay	42.8	45.3	13	15.2	26.2	22.8
UGEL la Union	21.8	24.8	10.5	14	14	14
UGEL La Joya	38.1	37.9	11.8	13.5	19.1	19.8
Total DRE	47.6	43.1	15.2	19.6	25.7	27.5

Fuente: Evaluacion Censal de Estudiantes 2018 - UMC - Ministerio de Educacion

AREQUIPA: REPORTE DE INDICADORES DE EDUCACION

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
Porcentaje de asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	78.5	86.4	82.4	87.9	93.1	91.6	76.2	83.4	85	85.6
Tasa Neta de Asistencia de Niños y Niñas de 6 - 11 años a Ed. Primaria	93.7	90.3	94.8	94.8	96.3	96.3	95.1	93.1	93.7	95.1
Tasa Neta de Asistencia de niños y niñas de 12 - 17 años a Ed. Secundaria.	76.8	75.1	81.2	81.1	81.3	78.5	75.8	73.6	76.6	76.2
Tasa Neta de Asistencia de jóvenes de 17 - 24 años a algún nivel de Ed. Superior	46.2	41.8	41.2	44.3	45.2	46.3	31.6	42.9	48.1	42.5
% de Jóvenes de 18 - 25 con secundaria completa	91.1	91.9	93.3	91.8	94.6	93.1	95.4	95	95.2	96.1

Fuente: INEI - ENAHO 2010 - 2022

* Estimado

V. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 FUNCIONES GENERALES

- Implementar la política educativa local y el modelo de gestión educativa del ámbito de su competencia.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Local en concordancia con el Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional.
- Dirigir y monitorear la gestión de los procesos pedagógicos y administrativos de las instituciones educativas de su ámbito territorial.
- Asesorar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de las instituciones educativas, fortaleciendo su autonomía institucional.
- Supervisar las actividades y servicios que brindan las instituciones educativas, preservando su autonomía institucional.
- Promover, incentivar y supervisar los servicios educativos de la localidad en coordinación con los gobiernos locales.
- Dirigir el desarrollo educativo local a través de la formación de redes educativas.
- Monitorear la ejecución del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento

de los locales escolares.

- Promover el desarrollo de capacidades del personal docente y administrativo de la UGEL y de las instituciones educativas públicas.
- Promover la participación de los actores interinstitucionales, intersectoriales e intergubernamentales que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo.

5.2 CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ISLAY

SECTOR: EDUCACION

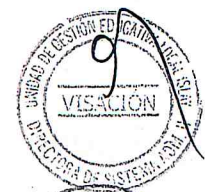
N° ORDEN	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL NECESIDAD	SITUACION DEL PUESTO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGOS			O	P	
A. ORGANO DE DIRECCION							
Direccion							
001	DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (*)	443-01-01-7	RE	1	1		
002	TECNICO ADMINISTRATIVO I	443-01-01-6	SP-AP	1	1		
003	SECRETARIA II	443-01-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	
B. ORGANO DE LINEA							
Area de Gestion Pedagogica							
004	JEFE DE GESTION PEDAGOGICA (*)	443-02-01-7	RE	1	1		
005	ESPECIALISTA DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	443-02-01-7	RE	1	1		
006/007	ESPECIALISTA DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	443-02-01-7	RE	2	2		
008/0011	ESPECIALISTA DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	443-02-01-7	RE	4	4		
012	ASISTENTE EN SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA I	443-02-01-5	SP-ES	1	1		
013	SECRETARIA I	443-02-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	10	0	
C. ORGANO DE LINEA							
Area de Gestion Institucional							
014	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III (*)	443-02-02-2	EC	1		1	1
015	PLANIFICADOR I	443-02-02-5	SP-ES	1	1		
016	ESTADISTICO I	443-02-02-5	SP-ES	1	1		
017	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD (**)	443-02-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	3	1	
D. ORGANO DE ASESORAMIENTO							
Area de Asesoría							
018	ABOGADO I	443-03-01-05	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	
D. ORGANO DE APOYO							
Area de Administracion							
019	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	443-04-01-3	SP-DS	1	1	*	
020	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	443-04-01-5	SP-ES	1	1		
021	ASISTENTE SOCIAL I	443-04-01-5	SP-ES	1	1		
022	TECNICO ADMINISTRATIVO I	443-04-01-6	SP-AP	1	1		
023	CHOFER I	443-04-01-6	SP-AP	1	1		
024	SECRETARIA I	443-04-01-6	SP-AP	1	1		
025	OFICINISTA II	443-04-01-6	SP-AP	1	1		
026/027	TRABAJADOR DE SERVICIO II	443-04-01-6	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	9	0	
E. ORGANO DE CONTROL							
Area de Auditoria Interna							
28	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL (***)	443-05-01-3	SP-DS	1	1		
29	SECRETARIA I	443-05-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	
TOTAL CAP PROVISIONAL				29	28	1	

(*) Incremento 5% en base al supuesto del numeral 1.3 del Anexo n° 4 de la Directiva 002-2015-SERVIR/GDSRI.

(**) Ley Marco del Empleo Publico N° 28175

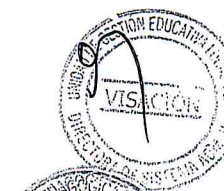
(***) Cargo establecido en el Clasificador de Cargos de la INAP. Res. Jef. 246-91-INAP/DNR

(****) Modificado del Clasificador de cargos del Ministerio de Educacion, en el marco de la RM N° 051-2015-MINEDU.



VI.- ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALE (OEI)

CODIGO AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NIVEL LOGRADO EN EL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.
		PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA LICENCIADOS.
		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIADOS.
AEI.01.01	ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON EDADES 3-5 MATRICULADOS EN EL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL.
		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON EDADES 6-11 MATRICULADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON EDADES 12-16 MATRICULADOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EGRESADOS DEL NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIO.
AEI.01.02	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DEL GRADO EN COMPRESIÓN LECTORA (ECE).
		PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE LOGRAN LOS APRENDIZAJES DEL GRADO EN MATEMÁTICA (ECE).
AEI.01.03	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN HABILIDADES PEDAGÓGICAS.
		PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN HABILIDADES DIGITALES.
AEI.01.04	ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON CONDICIONES DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET.
		RATIO DE ALUMNOS POR COMPUTADORA.
AEI.01.05	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIO PSICOLÓGICO.



	IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN AREQUIPA.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.
AEI.01.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD.
AEI.01.07	DISEÑO CURRICULAR CONTEXTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS RURALES QUE DESARROLLAN APRENDIZAJES EN LA LENGUA ORIGINARIA DE LOS ALUMNOS
		NÚMERO DE DIRECTORES MONITOREADOS POR LAS UGEL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR.
AEI.01.08	CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA FORTALECIDOS PARA LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA REGIÓN.	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA.
AEI.01.09	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA FORTALECIDAS PARA LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA REGIÓN	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA.

VII.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA SEGÚN GENERAL DE GASTO - EJERCICIO FISCAL 2024

Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Unidad Ejecutora 308-1601: REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Fte. de Fto. : RECURSOS ORDINARIOS

Genérica	PIA
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,869,348
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,152,667
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,212,226
TOTAL	47,234,241

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL - EJERCICIO FISCAL 2024

Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Unidad Ejecutora 308-1601: REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Fte. de Fto. : RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal	PIA
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	35,604,367
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	482,531
9001: ACCIONES CENTRALES	7,255,905
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,891,438
TOTAL	47,234,241

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA SEGÚN PRODUCTO - EJERCICIO FISCAL 2024

Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Unidad Ejecutora 308-1601: REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Fte. de Fto. : RECURSOS ORDINARIOS

Producto	PIA
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	35,587,116
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	17,251
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1,610
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	475,819
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	5,102
3999999: SIN PRODUCTO	11,147,343
TOTAL	47,234,241

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA SEGÚN ACTIVIDAD - EJERCICIO FISCAL 2024

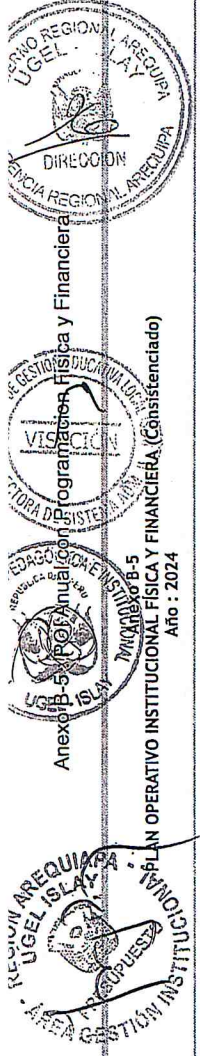
Pliego 443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Unidad Ejecutora 308-1601: REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY

Fte. de Fto. : RECURSOS ORDINARIOS

Actividad	PIA
5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	31,926,735
5005629: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,149,086
5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	511,295
5005642: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	17,251
5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	133
5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,477
5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	475,819
5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5,102
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	212,420
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	7,043,485
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	173,084
5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	312,402
5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	181,166
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,110,667
5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	12,000
5003934: MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	102,119
TOTAL	47,234,241

VIII - REPORTE DE POI 2023, OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V 01 – ANEXO B - 5



Periodo PEI : 2024 - 2027
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 443 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCIÓN UGEL ISLAY

OEL01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A0100160100001	CAPACITACIÓN A DOCENTES PARA FORTALECER CAPACIDADES PEDAGÓGICAS	040701 : MOLLENDO	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	200
A0100160100002	TALLER A DOCENTES EN APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	040701 : MOLLENDO	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	200
A0100160100127	IMPLEMENTACIÓN DE ARCHIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	182 : LOCAL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 02.01 - AREA DE ASESORIA JURÍDICA

OEL01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.01 ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
A0100160100010	SOPORTE JURÍDICO Y ASESORIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	182 : LOCAL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.01 - AREA DE ADMINISTRACIÓN

OEL01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
A0100160100003	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	040701 : MOLLENDO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	1,200.00
A0100160100004	CONDUCCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD	040701 : MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	
					Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	800.00
A0100160100170	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	040701 : MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
					Financiero S/.	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	17,701.66	212,420.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.02 - PERSONAL

OEL01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						

Unidad Ejecutora : SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN RECURSOS HUMANOS
 Centro de Costo : 011601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 03.03 - ASISTENCIA SOCIAL

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
040701 :	MOLLENDO	040701 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	60
AOI00160100051	BIENESTAR SOCIAL	MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.03 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
040701 :	MOLLENDO	040701 :	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	50
AOI00160100129	VESTIMENTA PERSONAL SEDE	MOLLENDO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.04 - CONTABILIDAD

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
040701 :	MOLLENDO	040701 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5
AOI00160100054	SOPORTE DE CONTABILIDAD	MOLLENDO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.05 - TESORERÍA

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
040701 :	MOLLENDO	040701 :	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5
AOI00160100055	SOPORTE TESORERIA	MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.06 - ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.01 ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00160100160	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	6
AOI00160100162	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,102.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,102.00
AOI00160100167	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00160100168	DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,869.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,869.00
AOI00160100169	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
AOI00160100168	DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	20,540.00	205,400.00
AOI00160100168	DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	130
AOI00160100168	DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	MOLLENDO	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	23,845.00	238,450.00

MANUTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL

AOI00160100169 DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL

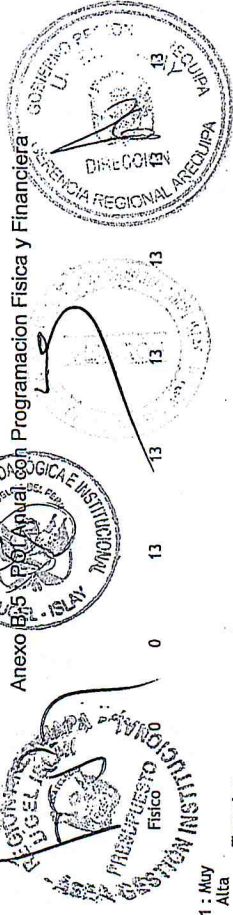
OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS. AEL.01.02. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00160100135	GESTION ADMINISTRATIVA - SEDE UGEL ISLAY	040701 : MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
AOI00160100169	MANUTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	040701 : MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	11,706.23	114,037.30

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 03.07 - PLANILLAS

OEI.01 GESTIONAR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS. AEL.01.01 ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00160100061	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00160100065	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00160100069	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	15,085.83	181,030.00	
AOI00160100071	OBLIGACIONES PREVISIONALES	040701 : MOLLENDO	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	259,222.25	3,110,667.00	
AOI00160100078	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
AOI00160100082	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	1,157,410.50	11,574,105.00	
AOI00160100085	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	350
AOI00160100086	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	20,458.70	204,587.00
AOI00160100086	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
AOI00160100086	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	73,340.60	733,406.00



Anexo B5 y Programa de Inversión Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO1000160100088	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	040701 : MOLLENDO	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO1000160100093	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE ESPECIAL Y RECURSOS DE INCLUSION	040701 : MOLLENDO	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO1000160100166	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	040701 : MOLLENDO	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO1000160100059	GESTION ADMINISTRATIVA - PAGOS SEDE	040701 : MOLLENDO	PERSONA	001 : ACCION	Financiero S/.	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50	567,057.50
AO1000160100125	GESTION ADMINISTRATIVA - PENSIONES	040701 : MOLLENDO	PERSONA	086 : PERSONA	Financiero S/.	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
AO1000160100163	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	040701 : MOLLENDO	GOBIERNO LOCAL	472 : GOBIERNO LOCAL	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO1000160100164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	040701 : MOLLENDO	INSTITUCION EDUCATIVA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY	03.08 - ESCALAFÓN					593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO1000160100021	SOPORTE DE ESCALAFÓN	040701 : MOLLENDO	PERSONA	060 : INFORME	Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY	04.01 - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-A.G.I.					593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80	593,575.80

AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00160100007	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	040701 : MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1,200.00
AOI00160100008	SOPORTE COMISIONES - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	800.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 04.02 - PLANIFICACIÓN

OEL.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00160100022	CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS EN DOCUMENTOS DE GESTIÓN	040701 : MOLLENDO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131	393
AOI00160100136	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ESTRATÉGICA	040701 : MOLLENDO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	1	1	1	1	1	0	0	0	10	1,000.00
AOI00160100137	MONITORIZACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GESTIÓN INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	20	15	15	10	10	20	20	10	11	0	131	1,100.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 04.03 - ESTADÍSTICA

OEL.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.01 ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00160100139	MONITORIZACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CENSO ESCOLAR	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	15	30	30	30	0	0	0	105	1,050.00
AOI00160100140	MONITORIZACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN RESULTADO DEL EJERCICIO ESCOLAR	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	70	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131	1,310.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 04.04 - FINANZAS

OEL.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.03 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS PERMANENTES EN BENEFICIO DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00160100023	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL CENSO EDUCATIVO	040701 : MOLLENDO	292 : ESPECIALISTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,400.00
AOI00160100138	CAPACITACIÓN A DIRECTORES EN CENSO DE MATRICULA Y DE LOCAL	040701 : MOLLENDO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	131	0	0	0	0	0	0	0	0	131	1,125.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 04.05 - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

OEL.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.02 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EFECTIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00160100024	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	040701 : MOLLENDO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	60	60	450	1,050.00

Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 04.05 - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

OEL.01 GESTIONAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

AEI.01.06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA IMPLEMENTAR LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DIRECTIVOS
 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA IMPLEMENTAR LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN RC Y CT
 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA ATENDER VIOLENCIA ESCOLAR EN DIRECTIVOS
 VISITAS A I.I.EE.
 PARTICIPACION A REUNION DE TRABAJO CONVOCADAS



Unidad Ejecutora : 001601 - REGION AREQUIPA - UGEL ISLAY
 Centro de Costo : 05.10 - DEPORTE ESCOLAR

OEL01 GESTIONAR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
 AEI.01.01 ACCESO EQUITATIVO A UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00160100050	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	040701 : MOLLENDO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	800	0	0	0	0	0	0	1500
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
TOTAL FINANCIERO S/.																		
47,234,241.00																		

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA